

H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan Distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA POR
ADMINISTRACION DIRECTA

EN EL MUNICIPIO DE **SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN**, DISTRITO DE **MIAHUATLÁN**, ESTADO DE OAXACA; SIENDO LAS **12:00 HRS.** DEL DÍA **PRIMERO DE OCTUBRE DE 2020**, CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ADAN PINACHO CORTES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ABEL PINACHO CORTES, SÍNDICO MUNICIPAL, C. CARMELITA PETRA VASQUEZ PINACHO, REGIDORA DE HACIENDA, C. ORTENCIO SANTOS MARQUEZ, REGIDOR DE OBRAS, C. REYNA CORTES CORTES, REGIDORA DE EDUCACION, C. TEOBALDO MENDOZA, REGIDOR DE POLICIA; C. MARICELA MARCELINA PINACHO RAMIREZ, TESORERA MUNICIPAL Y C. LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, FUERON CONVOCADOS A SESION EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL PREVIA CITA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:

ORDEN DEL DIA

- 1.- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- MODALIDAD DE LA EJECUCION DE LA OBRA.
- 4.- ACUERDOS.

1.- EN ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIDO A LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LA PROPIA LEY MUNICIPAL LA C. LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO, SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, POR LO CUAL DECLARA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA DARLE LA LEGALIDAD DE LO GENERAL A LO PARTICULAR A TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTE ACTO.

2.- LA C. LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO, SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR MISMA QUE FUE APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORIA DE VOTOS, EN BASE A LO QUE ESTABLECE LA LEY MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 5º, SE PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE ESTA SESION DE CABILDO Y SE DECLARA ABIERTA PARA LA SIGUIENTE EXPOSICION:

3.- ACTO SEGUIDO SE LE DA LA PALABRA AL C. ADAN PINACHO CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA CUAL EXPONE A ESTE CABILDO QUE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" CON CLAVE: 20DCC2434E**, DE LA LOCALIDAD DE **BARRIO EL CERRITO**, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE **SANTO TOMAS TAMAZULAPAN** SE AUTORIZO UN MONTO DE **\$ 222,920.52 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 52/100 MN)** PARA SU EJECUCION, RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO III.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F., SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACIÓN Y AUTORIZACION **FISMDF/MSIT-533/ECE-002/OP-17/2020** DE FECHA **09 DE MAYO DE 2020**; Y PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, EL C. ADAN PINACHO CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, PROPONE QUE LA OBRA EN MENCION SE EJECUTE BAJO LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACION DIRECTA**, YA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA EJECUTAR DICHA OBRA. TAL COMO LO MARCA LOS **ARTICULOS 8, 62 Y 63** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.



H. Ayuntamiento Municipal De Santo Tomas Tamazulapan Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca Trienio: 2020-2022



Artículo 8.- Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos encargados de realizar obras públicas, deberán formular y mantener actualizado:

I.- Los inventarios de la maquinaria, equipo y materiales de construcción a su cuidado o de su propiedad;

II.- El catalogo y archivo de los estudios y proyectos relacionados con la obra pública;

III.- La relación de la plantilla el personal técnico y administrativo relacionado con la obra pública.

Así mismo, mantendrán asegurados la maquinaria y el equipo de construcción a su cargo, previo estudio de factibilidad económica.

Artículo 62.- Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán ejecutar obra pública por administración directa, siempre que posean capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para ello, consistentes en maquinaria, equipo de construcción y personal técnico que se requiera para el desarrollo de los trabajos respectivos.

Artículo 63.- Para que las dependencias, Entidades y Ayuntamientos puedan realizar obras por administración directa es necesario:

I.- Que las obras estén incluidas en el programa de inversión autorizado por la Coordinación General del COPLADE o que las mismas sean aprobadas por el cabildo municipal según corresponda;

II.- Que se cuente con los estudios, proyectos, normas y especificaciones de construcción, presupuesto, programa de ejecución y se cumplan todos los trámites legales relacionados con la obra;

III.- Prever el alquiler de equipo y maquinaria de construcción, así como la utilización de servicios de fletes y acarreos complementarios, que se requieran; y

IV.- Prever la asesoría de especialistas en las partes de la obra que lo requiera, para garantizar la calidad, funcionalidad de la obra.

POR LO ANTES EXPUESTO SE LLEGO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

4.- ACUERDOS

PRIMERO: QUE EL CABILDO ACUERDA QUE ESTA OBRA SE HAGA POR **ADMINISTRACION DIRECTA**, CUYO MONTO TOTAL ES DE **\$ 222,920.52 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 52/100 MN)** QUE CONSISTE EN SE CONSTRUIRÁ UN MODULO SANITARIO QUE CONSTA DE TRES AREAS PARA WC Y UN AREA PARA LAVABO, DESPLANTADA SOBRE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO ARMADO, CADENAS DE DESPLANTE, MUROS DE ENRASE DE 14 CM DE ESP. DE TABICÓN TIPO PESADO 10X14X28 CM, MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 14 CM. DE ESPESOR, CONFINADOS CON CASTILLOS, CADENAS INTERMEDIAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO, PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESP. ACABADO CON LOSETA, MUROS CUBIERTOS CON AZULEJO, LOSA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO ARMADO, PLANADOS ACABADO FINO, PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS Y PLAFONES, MUEBLES SANITARIOS, PUERTA BANDERA DE HERRERÍA E INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA Y ELÉCTRICA, MURO CUBRETINACO, CISTERNA DE CONCRETO ARMADO EQUIPADA CON BOMBA CENTRIFUGA, REGISTRO PARA ALOJAR BIODIGESTOR DE 1300 LTS., REGISTROS ELECTRICOS INTERCONECTADOS CON TUBERIA CONDUIT DE PVC TIPO PESADO ENCOFRADO CON CONCRETO, TENDIDO Y NIVELACION DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO, LIMPIEZA GENERAL DE OBRA. ESTOS TRABAJOS BENEFICIARAN A LA ACTUAL Y FUTURAS GENERACIONES QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, YA QUE MEJORARA LAS CONDICIONES DE LA INSTITUCION. Y PROVEERA DE SERVICIOS A LOS ALUMNOS.

LA OBRA SE EJECUTARA CON RECURSO QUE CORRESPONDEN AL RAMO 33, FONDO III.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F, EJERCICIO 2020.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Otto. Miahuatlan, Oax.
2020 2022



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan Distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS QUE EN ELLA INTERVIENIERON, DAMOS FE



POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ADAN PINACHO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL

C. ABEL PINACHO CORTES
SINDICO MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. CARMELITA PETRA VASQUEZ PINACHO
REGIDORA DE HACIENDA
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. ORTENCIO SANTOS MARQUEZ PRESIDENTE
REGIDOR DE OBRAS
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. REYNA CORTES CORTES
REGIDORA DE EDUCACION
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. TEOBALDO MENDOZA
REGIDOR DE POLICIA
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. MARICELA MARCELINEA PINACHO RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022



TESORERIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca, Miahuatlán, Oax.
2020-2022